MEMORIA INFORMATICA DEL TERRITORIO,POBLACION Y ACTIVIDAD

1.ENCUADRE REGIONAL.

Orígenes y evolución histórica

La fundación de Villanueva de la Vera data del año 1465, en él que consiguió el Real Privilegio para segregarse de la jurisdicción de la Villa de Valverde, habiendo permanecido con anterioridad a esa fecha como aldea de dicha Villa.

Fué señoria del Marques de Astorga, conde de Altomiro, juntamente con los otros territorios del antiguo Estado de NIEVA.

Según los datos ofrecidos por el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 11 de Marzo de 1791, conocemos que la población, en aquella epoca, era de unos 266 vecinos(1.200 hab. aproximadamente).Contaba con: cura rector, medico, cirujano, boticario, artesanos tejedores, herreros, herradoes, sastres y carpinteros, 30 hacendados y 160 jornleros. Habia además: dos mesones, un abasto de carne, una albaceria con aceite y jamón, una taberna, una escuela para niños y niñas , de las llamadas por aquel entonces "De primeras letras", un "hospital de pobres" y dos lagares de aceite.

La economia era de caracter agricola y ganadero, siendo de gran importancia la huerta, frutales, la cabaña caprina y la agricultura.

Existia también una explotación de la pesca en la garganta de Minchones y en el rio Tietar.

La caza de conejo y corzo era abundante.

Resaltan como peculiares los hechos de que existieran unas antiquisimas ordenazas, redactadas por los antiguos condes de Altamira, que, según se deduce de los escritos consultados, nadie cumplia. Y que se produjeran habitualmente incendios sin que se conociese a su autor.

La zona en que se encuentra el termino municipal que nos ocupa estuvo relativamente civilizada durante la epoca romana por la proximidad de la Via de la Plata, como puede apreciarse por los restos de la magnifica calzada romana existente en el Puerto del Pilo, que separa Caceres de Avila.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
30 OCT 1996
Fdo: Miguel Macías Donoso.

Sin embargo, es seguro que existieron asentamientos anteriores ya que se han encontrado numerosos restos paleoliticos por toda la zona, incluyendo un monumento megalitico hoy desaparecido.

1.2 LOCALIZACION, SUPERFCIE Y DATOS GEOGRAFICOS GENERALES.

Villanueva de la Vera se encuentra formando parte de la comarca de La Vera. Cerca del punto donde lindan las provincias de Caceres, Avila y Toledo.

Limita con los términos municipales de Valverde, Talayuela y Madrigal de la Vera. En la zona de la cresta de Gredos limita con la provincia de Avila.

El nucleo urbano propiamente dicho se encuentra asentado en el Km.77 de la carretera C-501.

Su termino municipal es el más grande de la comarca de La Vera y de extiende desde la Sierra de Gredos hasta el rio Tietar .

Desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX la zona sufrió pocas variaciones. Esta situación de un cierto aislamiento estaba potenciada por una carencia de infraestructura de comunicaciones que no se empezó a subsanar hasta principios de los años 60, con la construción de puentes sobre el rio Tietar y el asfaltado de la carretera C-501 que recorre transversalmente la comarca.

2 PARAMETROS FISICOS DEL TERRITORIO

2.1 TOPOGRAFIA .

El término municipal se encuentra enclavado en la falda sur de la Sierra de Gredos. En su mayor parte es de topografia accidentada, llegando a ser escarpada em algunos puntos excepto en la ribera del Tieta, donde el terreno es más llano y se encuentra la mayor parte de los cultivos de tabaco.

2.2 HIDROGRAFIA .

El término esta bañado en su parte más baja por el rio Tietar y en su parte más alta por varias corrientes y garagantas de agua de deshielo , alguna de las cuales nace dentro

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO Y TURISMO

del termino municipal.

La garganta de mayor caudal es la de Minchones, seguida de las de Gualtaminos y Rio Lobo que tradicionalmente han sido de flujo poco permne durante la estación seca.

A fin de garantizar el abastecimiento de agua, la garganta de Gualtaminos y la de Minchones se hallan embolsadas por dos pequeñas represas en sus cauces altos.

La zona de gargantas es de gran belleza y constituye uno de los grandes alicientes de la zona. Sin embargo, las agresiones de todo tipo al medio ambiente de la zona, los incendios, la contaminación y el lodo, producido por los pantanos, han deteriorado gravemente los acuiferos y los cauces. Haciendo necesaria y urgente una intervención muy drastica para la protección de los mismos.

2.3 CLIMATOLOGIA .

El clima es templado suave. Al estar el término orientado hacia el sur y protegico de los vientos del norte por la propia Sierra de Gredos. Es raro alcanzar en invierno los 0º pudiendose llegar, en ocasiones muy raras, a los 3ºº bajo cero. Las temperaturas máximas en verano rondan los 30º centigrados.

2.4 VEGETACION .

La abundancia de agua y la fertilidad de la tierra hacen que seá zona de gran vegetación, con la cual se alternan zonas de producción de frutales en regimen de minifundios. Existen amplias zonas de monte alto y repoblación forestal, si bien es cierto que han sico muy castigadas por los incendios de los ultimos años.

Las zonas más bajas de la ribera del Tietar estan ocupadas por cultivos constituidos en su mayor parte por tabaco.

3 POBLACION .

La población censada en el municipio de Villanueva de la Vera, referida a 1981, era de 2371 Hab. (1158 Varones y 1213 mujeres). Lo que produce una densidad de población de 17,05 Habitantes x Km2 frente a la media comarcal de 36,33 Hab.x Km2. Esta sensible diferencia es debida al tamaño mucho mayor del termino municipal de Villanueva, que nos da una densidad más baja de Hab/Km2.

JUNTA DE EXTREMADURA
...MEDIO AMBIENTE,
...TURISMO
30 OCT 1996
El ...
y ... Territorio.
Fdo.: Miguel Madero Donoso.

La evolución de la población a lo largo de los censos disponibles en este siglo es la siguiente:

1900----------2219

1910----------2598

1920----------2543

1930----------2801

1940----------3306

1950----------3765

1960----------2597

1970----------2603

1980----------2294

1989----------2141

El proceso de despoblamiento que ha sido muy acusado durante los veinte ultimos años, debido a la emigración, ha reducido a la población a unas cifras similares a las del principio de siglo y a menos del doble de las que tenia a principios del siglo XIX.

Dicha situación comienza a estabilizarse al reducirse la emigración e incrementarse la población con el retormp de un número importante de emigrantes.

Aún asi, se mantiene un crecimiento **vegetativo** negativo al ser mayor el número de defunciones que el de nacimientos.

El resultado de la evolución demografica es una distribución de la población no piramidal de base muy estrecha y cabeza ancha.

La mayor parte de la población esta concentrada en el nucleo urbano, aún cuando la dedicada a labores agricolas mantiene una segunda residencia utilizable según las temporadas de siembra y recogida.

Existen tres nucleos significativos dentro del termino: el primero es el propio nucleo urbano, el segundo es la urbanización "Las Solanas " y el tercero "El Tudal", conjunto de viviendas agricolas formada espontaneamente, por aglomeración.

Hay que hacer constar que la población habitual se duplica durante los meses estivales. Lo que genera ciertos problemas de infraestructura y deterioro del medioambiente.

JUNTA DE EXTREMADURA
...sión del
...ando aprobar
...la
3 0 OCT 1990
El D... ...turismo
yTerritorio,
Fdo: Miguel Madera ...gueso.

4. ESTRUCTURA ECONOMICA .

El 32% de la población municipal, que constituye la población activa, se encuentra repartida por sectores de la siguiente forma.

SECTOR PRIMARIO	61,8
SECTOR SECUNDARIO	14,3
SECTOR TERCIARIO	23,9

La fuente economica principal es la explotación agropecuaria que se estructura de la siguiente forma:

El 16,3% de la superficie municipal se dedica a cultivos lo que supone 2.148 Has. en total. De ellas 1.439 son de regadio y el resto son de secano. Los cultivos principales son los de tabaco y otros cultivos industriales(625 Has. de regadío), olivar(250 Has. de secano) y frutales(194 Has.); 552 Has. se encontraban en barbecho en 1981.

El terreno dedicado a pastos ocupa 1.665 Has. en el municipio(12,6 %) de los cuales 1.320 Has. son pastizales de secano. También tienen aprovechamiento ganadero las 1.813 Has. de monte abierto(de mesa) que, con laa 3.280 Has de monte maderable y las 2.532 de monte leñoso(matorral), forman las 7.625 Has. de terreno forestal del municipio(57,7% del total)

La cabaña ganadera era en Villanueva de la Vera, referida al año 1.981, la siguiente:256 cabezas de vacuno, de las cuales 185 eran de leche y el resto de carne, 439 cabezas de lanar, 2.964 de cabrío y 286 de cerda.

En cuanto a la estructura agraria, según el censo de 1.972, 10.315 Has. se explotaban en régimen de propiedad, 536 en arrendamiento y 264 en aparcería. 1.174 parcelas(62%) tenían menos de 1 Ha., 583(31%) entre 1 y 5 Has y 134 parcelas(7%) más de 5 Has. El número total de explotaciones era, en el municipio, de 592 de las cuales el 29% era de menos de 1 Has. y el 41% entre 1 y 5.

Es difícil cuantificar la población inactiva real, ya que el trabajo estacional y la explotación de minifundios enmascaran la actividad económica.

Las previsiones de desarrollo se centran en la generación de una zona, industrial y de sector terciario, de mediana superficie en la cual tendrán cabida una serie de industrias de transformación agropecuaria y cooperativas agrícolas.

También existen grandes expectativas en el sector turístico, evidentemente en expansión, el cual, debidamente

JUNTA DE EXTREMADURA

regulado, puede ser una importante fuente economica para todo el valle del Tietar en general.

5.EDIFICACION

5.1 .

La edificación se encuentra agrupada en tres puntos del termino municipal:

El casco urbano de lo que es el pueblo de Villanueva de la Vera, donde se concentra la mayor parte de la edificación.

La urbanización "Las Solanas" situado en el margen izquierdo de la garganta de Gualtaminos, en la que predomina la edificación de tipo turistico o de segunda vivienda.

El Tural, formado por aglomeración de vivienda y edificación de caracter rural.

Existe una gran cantidad de edificaciones agropecuarias dispersas, principalmente secaderos de tabaco de grandes dimensiones en los cuales se esta dando un proceso de sustitución para su transformación en viviendas.

5.2 TIPOLOGIA,USOS, MATERIALES Y VALORES ESTETICOS

Hasta pasado un tercio del siglo XX, la tipologia predominante dentro del casco era la de la vivienda unifamiliar adosada con huerto. Estas podian construirse de nueva planta o bien producirse por segregación de casas más grandes. Los materiales tradicionales, con que eran construidas, consistian en muros de mamposteria de piedra en la planta baja y de adobe, con entramado de madera, en plantas superiores.Los forjados cubiertas y entramados de muro eran de madera de castaño de gran calidad. Las edificaciones solian tener tres alturas consevando una tipologia que se repetia, con variaciones minimas, a lo largo de todo el valle: en planta baja zonas de estanacia, bodega o cuadras, en planta superior, dormitorios y cocina. Dicha cocina vertia el humo directamente bajo cubierta, sin canalizar la salida de humos al objeto de ahumar determinados productos autonomos como castañas o pimientos, situados en un entramado de madera bajo la cubierta, que era a teja vana, a fin de permitir la salida del humo al exterior.

El conjunto de estas edificaciones era de gran belleza con un alto grado de integración en la naturaleza, aún cuando sus condiciones de habitabilid higienico-sanitarias eran deficientes en terminos generales.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del

30 OCT 1986

El D... Urbanismo
y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Esto dió lugar, durante la decada de 1960 a 1970, a un proceso de subsistitución de la vivienda tradicional por tipologias importadas de los cinturones de las grandes ciudades en las que predominaban elementos industriales de baja calidad a lo que habria que añadir la falta de capaciatación para su manejo de la mano de obra local, acostumbrada a trabajar con otros materiales.

Este proceso llevó a la destrucción completa de varios cascos, como el de Talavera de La Vera y umicamente la declaración de conjuntos historico-artisticos de los centros urbanos menos afectados pudó lograr relentizar esta destrucción que aún se sigue produciendo por desidia de algunos ayuntamientos

6.SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

LA PROVIDENCIA DE LOS DATOS SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES ESTAN OBTENIDOS EN EL P.D.T.D DE GREDOS Y DEL PROPIO AYUNTAMIENTO

6.1.- RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS:

Existen dos redes separadas: la red de abastecimiento de agua potable y la red de riego.

La red de abastecimiento de agua potable esta conectada a unos depositos de la parte más alta del pueblo.Desde los cuales, se efectua una distribución por gravedad. Dichos pantanos estan conectados al pantano situado en la garganta de Gualtaminos, de reciente construción y que garantiza el abastecimiento en verano.

VIVIENDAD CON SEVICIO.....90%

ESTADO DE LA REDBUENO

La red de riego discurre a traves de la canalización en la via pública por los mismos lugares en que discurrierón los antiguos cauces de la Comunidad de Regantes. Esta protegida, y separada de la red de saneamiento, con una garantia razonable de salubridad.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
30 OCT 1998
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Dorado.

6.2 RED DE ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado sigue la pendiente natural del terreno, en dirección al rio Tietar. La zona de la carretera ha sido revisada recientemente y, en general, existen pozos y arquetas en número suficiente y en correcto estado de conservación en las zonas consolidadas.En las nuevas parcelaciones, las redes son de sección insuficiente, mala calidad y, en algunos casos, con vertidos incontrolados.

Existen tres grandes ramales de recogida de aguas fecales.El ramal principal abarca lo que es el centro histórico del pueblo y la mayor parte de la edificación hasta 1960 aproximadamente y vierte en una depuradora. Existen otros dos ramales que acogen a las dos zonas de crecimiento a ambos extremos del pueblo, en el sentido de la carretera, que vierten a dos arroyos de sin depuración propia.

VIVIENDAS CONECTADAS A LA RED..... 90%

Nº DE DEPURADORAS..... 1

ESTADO DE LA RED..... BUENO

TRATAMIENTO Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS:

SERVICIO DE RECOGIDA SI

VERTEDERO SI

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS NO

6.3 REDES DE ENERGIA Y ALUMBRADO

ESTADO DE LA RED A.T.....BUENO

B.T.....BUENO

ALUMBRADO PUBLICOESCASO

El porcentaje de viario público que cuenta con alumbrado público es del 90%

6.4 CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

CORREOS.....SI

TELEGRAFOS.....SI

...ADURA
CONS... DE MEDIO AMBIENTE,
U...MO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Te... de Extremadura acuerda aprobar dic... documento, en la sesión de
1 7 OCT. 1996
El D... ...rismo y Medio Ambiente,
Fdo.: Miguel Madera Gonzalo.

7. RED Y PAVIMENTACION

La red viaria se apoya en la carretera comarcal N-501, desde la cual parten diversos accesos hacia el ceentro historico del pueblo, donde se encuentran la plaza principal y el ayuntamiento.

En las zonas consolidadas, la red esta en buen estado de pavimentación, aunque la anchura de las vias es irregular y el trazado de estas tortuoso, presentando una estrucuta irregular, de crecimiento organico, muy tipica de la zona.

En las zonas de ensanche, la trama urbana es más regular encontrandose en buen estado de conservación.

La situación varia en las zonas del borde del desarrollo actual con un trazado caotico y ausencia generalizada de trazado, urbanización y pavimentación.

La red es de estructura y anchura irregulares en el centro histórico, de trazado regular y anchuras constantes en zonas de ensanche y de trazado irregular y anchura constantes en las parcelaciones de borde.

La pavimentacion esta en buen estado en las zonas consolidadas y en la carretera N-501 a su paso por el suelo urbano.

El porcentaje de viario pavimentado es de aproximadamente el 70%, según zonas.

8.EQUIPAMIENTO

8.1 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO ADMINISTRATIVO

- Edificio del ayuntamiento.
- Antiguas escuelas que en la actualidad son dos edificios disponibles.

8.2 EQUIPAMIENTO CULTURAL

- Biblioteca municipal
- Centro cultural con salón de actos, seminarios y sala de exposiciones en construcción

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en su sesión de aprobar definitivamente este documento, en la
sesión de
30 OCT 1996
El D. y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

8.3 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

- Un centro parroquial
- Una iglesia abierta al culto
- Dos Hermitas (El Cristo y San Antonio)

8.4 EQUIPAMIENTO ESCOLAR

P.E y E.G.B (10 U.D.S) 400 Plazas .
Existe un superavit de 100 plazas.

8.5 EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

Asilo de ancianos en construcción.

8.6 EQUIPAMIENTO SANITARIO

Centro rural de higiene: 2 medicos
2 farmacias
2 veterinarios

En la estructura sanitaria comarcal depende de la residencia de Navalmoral de la Mata.

8.7 EQUIPAMIENTO COMERCIAL

No existe un equipamiento comercial propiamente dicho al no existir nisiquiera mercado. Se esta estudiando la posibilidad de implantación de medianas superficies comerciales.

8.8 EQUIPAMIENTO RECREATIVO

2 DISCOTECAS
HOGAR DE TERCERA EDAD

8.9 DEPORTIVO

1 CAMPO DE FUTBOL
1 PISCINA MUNICIPAL

Existe una marcada deficiencia en equipamiento deportivo.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión celebrada con fecha de hoy, acordó aprobar el presente documento, en la forma que figura en el mismo.
30 OCT 1996
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Medina Donaire.

8.10 ESPACIOS LIBRES.ZONAS AJARDINADAS

Estan estructuradas alrededor de las plazas publicas. No existen practicamente zonas ajardinadas.

8.11 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LINEAS DE AUTOBUSES "LA SEPULVEDANA" Y "GREDOS"
NO HAY ESTACION

8.12 VIARIO

CARRETERA COMARCAL N-501
PISTAS
CARRETERA A "LAS SOLANAS"

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión de [illegible] acordó definitivamente este documento, en la sesión de

30 OCT 1998

El D. [illegible] y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

3 0 OCT 1998

El D.
y Secretario de la Comisión

Fdo.: Miguel Madera Fernández

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se redactan las siguientes NORMAS SUBSIDIARIAS de acuerdo con el articulo 71 de la LEY DE REGIMEN DE SUELO y ORDENACION URBANA supliendo la no existencia del PLAN GENERAL DE ORDENACION de este municipio.

Estas normas coprenden las especificaciones exijidas porla mencionada ley comprendiendo los siguientes documentos:

-MEMORIA INFORMATIVA DEL ESTADO ACTUAL
-FINES Y OBJETIVOS DE LA PROMULGACION
-MEMORIA JUSTIFICATIVA
-NORMATIVA GENERAL
-ORDENANZAS PARTICULARES DE LAS ZONAS
-DOCUMENTACION GRAFICA DE ESTADO ACTUAL Y DE ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS.

En la actualidad existen unas NORMAS COMARCALES de la comarca de "LA VERA" que engloban al municipio de Villanueva de la Vera.

La redacción de las presentes NORMAS SUBSIDIARIAS se justifica desde la necesidad de dotar al municipio de una normativa de ordenación que amplie y particularice a sus propias necesidades la ordenación genérica de la comarca.

Las normas existentes van encaminadas a frenar el progresivo deterioro de la comarca por la construccion desordenada en los entornos inmediatos a los pueblos, de alto interes artistico.

Las presentes NORMAS SUBSIDIARIAS pretenden alcanzar un paso más en la ordenación del territorio, recogiendo las expectativas de crecimiento del municipio y calificando areas de expansión y remitidas a posterior desarrollo por medio de PLANES PARCIALES. Asi como areas de asentamiento de sistemas generales y equipamiento dada la actual deficiencia de servicios pùblicos (deportivos, asistenciales, etc...) que padece el municipio.

El municipio de Villanueva de la Vera se encuentra enclavado en la ladera sur de la sierra de GREDOS, dentro del valle del TIETAR. El pueblo esté compuesto de un casco "antiguo" formado por viviendas unifamiliares entre medianerias alineadas a ambos lados de calles muy estrechas, con voladizos sobre ellas lo cual proporciona una trama urbana irregular, colmatada y con espacios residuales generados por el adosamiento, sin planificación, de unos edificios a otros.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
30 OCT. 1990
El D. ... Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Fuera de este casco, el municipio ha ido creciendo sobre todo hacia la zona de la sierra sin planeamiento previo y, en ocasiones, con tipologias no adecuadas al tamaño, morfologia y entorno del pueblo.

Las presentes normas tienen dos directrices:

A)Proteger el "casco antiguo" mediante una normativa estricta de construcción y sustitución de las edificaciones

.

B)Propiciar que el crecimiento se realice de forma progresiva, y esponjada en bordes, favoreciendo tipologias de vivienda unifamiliar y prohibiendo edificios en altura con morfologias más propias de grandes centros urbanos que de zonas rurales.

En la actualidad, el pueblo presenta una deficiencia infraestructural muy notable por lo tanto las presentes NORMAS creán areas dotacionales que unidas a las cesiones municipales que en su dia estipulen los PLANES PARCIALES de cada zona de SUELO URBANIZABLE serán suficientes para dotar a la población , existente y prevista, de los servicios necesarios.

El Perimetro del SUELO URBANO se ha establecido delimitando todo el suelo consolidado que cuenta con acceso pavimentado, abastecimiento electrico y de agua y evacuación, asi como aquellas areas consolidadas por edificación en dos terceras partes de su superficie y areas que han quedado como bolsas sin construir dentro de las areas especificadas, para las cuales se preveen ESTUDIOS de DETALLE y PROYECTO DE URBANIZACION previos a la edificación.

Las zonas propuestas para ser urbanizadas (SUELO URBANIZABLE) se han situado previniendo un crecimiento equilibrado del municipio, cuidando sobre todo el entorno paisajistico, asi como evitando el macrocrecimiento en una sola dirección.

En el resto del territorio (suelo no URBANO y no URBANIZABLE) se han establecido grados de protección atendiendo a sus caracteristicas agricolas, forestales, paisajisticas, caudales de agua, zona de montaña, etc... que permitan el control de cualquier edificaciòn que pretenda implantarse fuera de las areas calificadas como URBANIZABLES.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

3 0 OCT. 1996

El D. ... Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Maderal Tornero.

3.- CONVENIENCIA DE NUEVA EXPOSICIÓN PÚBLICA.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

30 OCT 1996

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Tras la exposición pública del Documento de Aprobación Inicial y a la vista de los informes que emite la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de la Vera, el Ayuntamiento de Villanueva decide corregir el Documento en el sentido expresado por la O.G.U. y de acuerdo con los Técnicos de la Comisión Regional de Urbanismo.

Como desde la última exposición pública hasta ahora, ha transcurrido más de un año, también se han hecho necesarias algunas modificaciones que se incorporan a este nuevo documento.

Las correcciones que se han hecho son:

- Se recogen las modificaciones surgidas de las sugerencias y alegaciones en el sentido manifestado en las contestaciones que se incluyen en esta memoria.

- Se completa e incluye un nuevo plano de alineaciones donde aparece pormenorizado el casco antiguo.

- Se suprime el viario de ronda al sur del casco (y el suelo que lo circunda) por entender que afecta al borde histórico que hasta ahora se mantenía casi intacto, por trazarse en un suelo con una división excesiva de la propiedad lo cual dificultaba enormemente su gestión y por creer que en esa zona no existe una tensión urbanística de crecimiento que justifique su inclusión en el Suelo Urbano.

- Se delimitan y concretan 38 Unidades de Ejecución con el fin de facilitar la Gestión de las bolsas de suelo que en los documentos anteriores aparecían como áreas remitidas a posterior desarrollo.

- Se incorporan unas fichas donde se precisan las superficies, las edificabilidades y las cesiones de cada Unidad de Ejecución.

- Se corrige el trazado de algunos viarios teniendo especial cuidado en la inclusión de éstos dentro de las U.E.

- Se suprime el Suelo Apto para Urbanizar considerando que el mismo no tiene sentido en suelos de poca extensión y gran división de la propiedad.

Como estas correcciones suponen obviamente cambios sustanciales y a tenor de lo dispuesto en el art. 114.2 de la vigente Ley del Suelo se cree necesaria la apertura de un nuevo periodo de información pública antes de otorgar la aprobación provisional.

JUNTA DE EXTREMADURA
...O AMBIENTE,
...DO Y TURISMO
La ... y Ordenación del
... aprobar
... en la
30 OCT 1996
El ...
y ...

Fdo.: Miguel Muñoz Donoso.